

[Política](#)[Justicia](#)[Internacional](#)[Iberoamérica](#)[Sociedad](#)[Salud](#)[Comunicados](#)[Lenguas](#)[Agencia de
Información
Local de
Extremadura](#)

Sociedad

Asanda exige a la Junta que cancele la programación de corridas de toros en horario infantil en RTVA

SEVILLA, 2 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) exigió hoy a la Junta de Andalucía que retire de la programación de la Radiotelevisión Andaluza (RTVA) las corridas de toros en horario infantil.

En declaraciones a Europa Press, el presidente de Asanda, Luis Gil, consideró un "contrasentido" que, por un lado, los maltratadores de animales domésticos puedan ir a la cárcel según la reforma del Código Penal y, por otro, "que se permita la emisión en televisión de espectáculos violentos como las corridas de toros".

"Estos espectáculos son de los más crueles por ser reales y además están promocionados por la Administración", afirmó Gil, para quien la emisión de otras imágenes violentas como las guerras "se ofrecen desde una perspectiva negativa pero los toros se muestran como una celebración".

Asimismo, el presidente de Asanda criticó que, en la reforma del Código Penal, "el legislador se olvide de que los toros son animales domésticos". "Es incongruente que se penalice como un delito el maltrato a los animales y, por otro, se subvencione y pague no ya el maltrato maltrato sino la tortura hasta la muerte de este animal", concluyó Gil.